

ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO

200.02.01

ACUERDO No. 006 DE 2021
(23 de junio de 2021)

Por el cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Gastos e Ingresos del Establecimiento Público Departamental, Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca para la vigencia Fiscal de 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA en ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ordenanza 034 de diciembre 26 de 1996 expedida por la Asamblea Departamental del Cauca y en el literal f del artículo 18 del Acuerdo 019 del 03 de noviembre de 2018 o Estatuto General de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que para el funcionamiento de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca durante la vigencia del 1 de enero a 31 de diciembre de 2022 se requiere de un presupuesto de rentas y gastos.

Que según el artículo 8 del Decreto 1052 de junio 04 de 2006: "Conforme a lo dispuesto en los artículos 347 y 352 de la Constitución Política la Nación mantendrá, con recursos de su presupuesto general, en cada vigencia fiscal, una transferencia con destinación específica para el funcionamiento de las entidades educativas descentralizadas de acuerdo con la ley y lo dispuesto en este decreto, la cual será programada en el presupuesto del correspondiente ente territorial receptor, y el giro de los recursos se efectuará directamente a la entidad educativa traspasada.

Con el fin de asegurar la viabilidad financiera del establecimiento educativo, los recursos correspondientes a las transferencias realizadas por la Nación a cada una de las entidades educativas que se descentralicen, comprenden los costos derivados de la prestación del servicio de educación superior a su cargo y corresponden a los aportes de la Nación asignados a los respectivos establecimientos públicos del orden nacional, a 31 de diciembre de 2006, a precios constantes de tal año."

Que según anexo 1A de la circular externa 003 de febrero 19 de 2021 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el supuesto macroeconómico para la Inflación doméstica fin de periodo, IPC para el año 2021 es de 2.4%, valor de referencia para la proyección del anteproyecto de Ingresos y Transferencias de la Nación.

Que las Transferencias del Ministerio de Educación Nacional, que hacen parte de la base recurrente del presupuesto del Colegio Mayor del Cauca para vigencia 2021, asciende a un valor total de seis mil novecientos veintiún millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta pesos m/cte. (\$6.921.482.680), valor al cual, aplicando el supuesto macroeconómico del 2.4%, se tiene como proyección por transferencia de la Nación a través del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2022, el valor de siete mil ochenta y siete millones quinientos noventa y ocho mil doscientos sesenta y cuatro pesos m/cte. (\$7.087.598.264), como se presenta a continuación:

Resolución Ministerio de Educación	Valor
Resolución 765 13/01/2021	6.545.892.281
Resolución 1650 02/02/2021	82.058.479
Resolución 4744 19/03/2021	293.531.920
Total Base recurrente 2021	6.921.482.680

ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO
200.02.01

ACUERDO No. 006 DE 2021
 (23 de junio de 2021)

IPC Circular 03 19/02/2021	2,40%
Py Devolución Dcto por votación Ley 2019-2020	196.761.528
Total Presupuesto Proyectado 2022	7.284.359.792

Que una vez hechos los cálculos para el Presupuesto de Gastos e Ingresos se determinan los recursos para financiar las necesidades de la vigencia del 2022 como se discrimina a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Clasif.	CONCEPTO	PRESUPUESTO PROYECTADO 2022
1	INGRESOS	
1.1	Ingresos Corrientes	11.633.768.864
	Venta de Servicios Educativos	4.546.170.600
	Transferencias de la Nación	7.087.598.264
1.2	Recursos de Capital	1.330.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	12.963.768.864

PRESUPUESTO DE GASTOS		
Clasif.	OBJETO	PRESUPUESTO PROYECTADO 2022
2	GASTOS	
2.1	Gastos de Funcionamiento	12.563.768.864
2.2	Servicio de la Deuda Externa	-
2.3	Gastos de Inversión	400.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	12.963.768.864

Que estos actos administrativos requieren para su validez de la aprobación de la Asamblea Departamental.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Colegio Mayor del Cauca Para la vigencia de 2022 como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Clasif.	CONCEPTO	PRESUPUESTO PROYECTADO 2022
1	INGRESOS	
1.1	Ingresos Corrientes	11.633.768.864
	Venta de Servicios Educativos	4.546.170.600
	Transferencias de la Nación	7.087.598.264
1.2	Recursos de Capital	1.330.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	12.963.768.864

ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO
200.02.01

ACUERDO No. 006 DE 2021
(23 de junio de 2021)

PRESUPUESTO DE GASTOS		
Clasif.	OBJETO	PRESUPUESTO PROYECTADO 2022
2	GASTOS	
2.1	Gastos de Funcionamiento	12.563.768.864
2.2	Servicio de la Deuda Externa	-
2.3	Gastos de Inversión	400.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		12.963.768.864

ARTICULO SEGUNDO: La ejecución, de los gastos que se aprueba en el presente Acuerdo se someterá a la aprobación de la Asamblea Departamental, a las disposiciones reglamentarias y a los controles ejercidos por la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Popayán, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2021


DANNY EUDOXIO PRADO GRANJA
Presidente Consejo Directivo


DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES
Secretario Consejo Directivo